

ANEXO 10

PROTOCOLO LEY ZAMUDIO O ANTIDISCRIMINACIÓN N° 20.609

PROTOCOLO

1. Detección de la situación (Ficha N° 0)
2. Evaluación Preliminar de la situación (Ficha N° 1)
3. Aplicación encuesta "A mí me sucede..." (Ficha N° 2)
4. Constatación de lesiones (Ficha N° 3) (si corresponde)
5. Constancia o denuncia en Carabineros o PDI (Ficha N° 4), si corresponde.
6. Adopción de medidas de urgencia
7. Informe Concluyente (Ficha N° 5)
8. Programa de intervención
9. Evaluación Final

I.- DEFINICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

Discriminar significa separar, clasificar, distinguir una cosa de otra, lo que permite hacer distinciones y comparaciones que ayudan a comprender el entorno que nos rodea; ejemplo de ello es la capacidad de discriminar entre una situación de peligro de otra que no lo es, o entre situaciones formales y recreativas, que requieren distintos comportamientos.

II.- DEFINICIÓN DE DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA (Ley N° 20.609, Art. 2)

"Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad".

Educar, Evangelizar y Servir

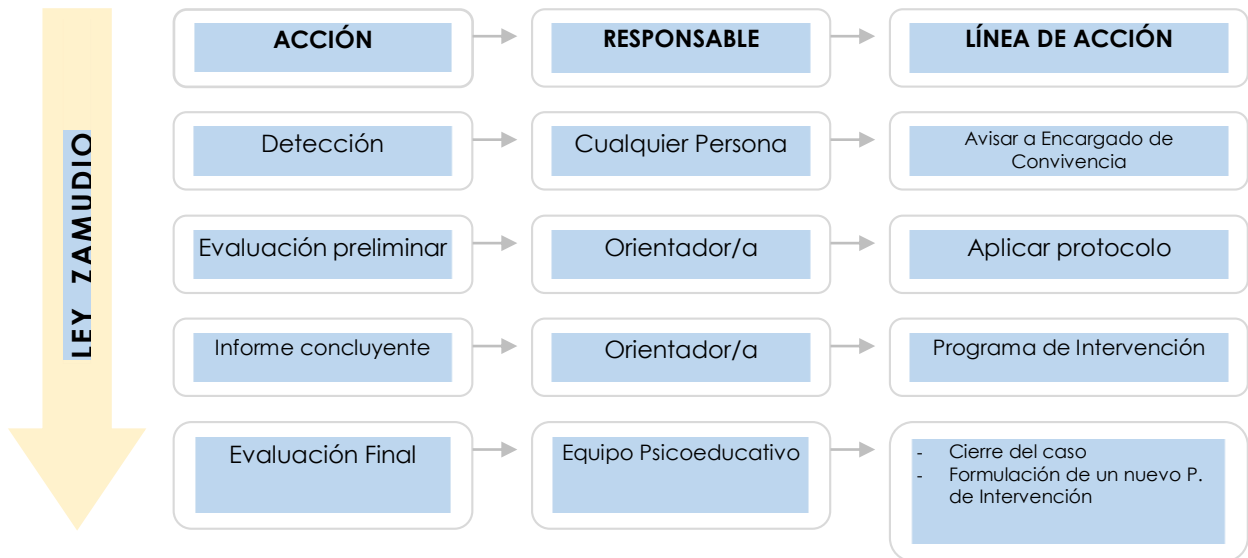


Colegios Arzobispado
Ssma. Concepcion

¿POR QUÉ ABORDAR LA DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA DESDE LA EDUCACIÓN?

Empty box for notes or answers.

FLUJOGRAMA



N° REGISTRO	FECHA

FICHA N° 1
PAUTA INDICADORES DE URGENCIA
PROTOCOLO LEY ZAMUDIO O ANTIDISCRIMINACIÓN N° 20.609

I. ANTECEDENTES GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

NOMBRES

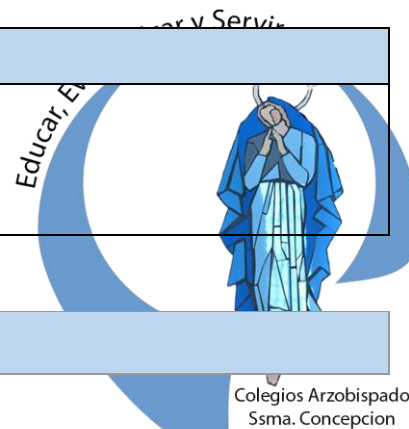
CURSO	PROFESOR(A) JEFE(A)

INFORMANTE	NOMBRE
Estudiante afectado	<input type="checkbox"/> _____
Otro estudiante	<input type="checkbox"/> _____
Docente	<input type="checkbox"/> _____
Asistente de la Educación	<input type="checkbox"/> _____
Apoderado/a	<input type="checkbox"/> _____
Otro	<input type="checkbox"/> _____

II. ANTECEDENTES PRELIMINARES DEL INCIDENTE

BREVE DESCRIPCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA

LUGAR DEL INCIDENTE



Sala de clases	<input type="checkbox"/>	_____
Patio	<input type="checkbox"/>	_____
Otras Dependencias	<input type="checkbox"/>	_____
Fuera del Establecimiento	<input type="checkbox"/>	_____

ACCIONES PRIMARIAS	SÍ	NO	RESPONSABLE
Derivación a Servicio Salud			
Aviso a Rector colegio			
Aviso a familia			
Identificación Involucrados			
Constatación de lesiones			
Denuncia en Carabineros/PDI/Fiscalía			
Otras (especificar)			

DESCRIPCIÓN ACCIONES A IMPLEMENTAR	PLAZO	RESPONSABLE
1. Entrevista a Familia		
2. Reunión Profesor Jefe		
3. Entrevista involucrados		
4. Incorporación registro psico-educativo		
5. Apoyo psicológico		
6. Programa de Intervención		
7. Otras		
8. Reunión equipo elaboración informe final		

Nombre y firma de funcionario que recibe antecedentes



N° REGISTRO	FECHA

FICHA N° 2

**PROTOCOLO LEY ZAMUDIO O ANTIDISCRIMINACIÓN N° 20.609
CONSTATACIÓN DE LESIONES
(Enfermería y si procede Institución de Salud Pública)**

IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CURSO	PROFESOR(A) JEFE(A)

Adjuntar informe de Enfermería o de Institución de Salud Pública si corresponde.

Fecha: _____



N° REGISTRO	FECHA

FICHA N° 3

**PROTOCOLO LEY ZAMUDIO O ANTIDISCRIMINACIÓN N° 20.609
Constancia o Denuncia en Carabineros / PDI / FISCALÍA**

IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CURSO	PROFESOR(A) JEFE(A)

ADJUNTAR COPIA DE DENUNCIA A CARABINEROS / PDI / FISCALÍA

FECHA: _____



N° REGISTRO	FECHA

FICHA N° 4

**PROTOCOLO LEY ZAMUDIO O ANTIDISCRIMINACIÓN N° 20.609
INFORME CONCLUYENTE
CONFIDENCIAL**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VÍCTIMA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CURSO	PROFESOR(A) JEFE(A)

REGISTRO DE INCIDENTES RELEVANTES (hoja de vida del estudiante)	
FECHA	INCIDENTES RELEVANTES

MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	
N°	MEDIDAS



IDENTIFICACIÓN DE AGRESOR (ES)

NOMBRE	CURSO	EDAD

MEDIDA DISCIPLINARIA IMPLEMENTADA	
N°	MEDIDAS

II. ANTECEDENTES DE SITUACIÓN DE ACOSO		
FUENTES (adjuntar a informe)		
<input type="checkbox"/> Certificado Médico	<input type="checkbox"/> Entrevista Docentes	<input type="checkbox"/> Amenazas escritas
<input type="checkbox"/> Entrevista Familia	<input type="checkbox"/> Entrevista alumnos	<input type="checkbox"/> Correos electrónicos
<input type="checkbox"/> Evaluación Psicológica	<input type="checkbox"/> Ficha 1	<input type="checkbox"/> Otros (especificar) _____



III. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Detallar tipo de acoso (realizar relato detallado de los hechos indicando lugar, involucrados, tipo de acoso, intensidad y consecuencias)

--

IV. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ACOSO (indicar registros disponibles, fechas y acciones implementadas)

FACTORES	SÍ	NO	DESCRIPCIÓN
Situación reiterada			
Antecedentes previos de agresión (física, verbal y/o psicológica) en la víctima.			
Antecedentes de cambios conductuales observados en la víctima.			
Antecedentes de cambios en la actitud de la víctima.			
Antecedentes de solicitud de ayuda y/o apoyo por parte de la víctima.			
Reportes de estudiantes indicando existencia de acoso escolar.			
Reportes de la familia señalando existencia de acoso.			
Reportes de docentes y/o co docentes que informan de la situación.			



V. CONCLUSIÓN

Nombre y Firma del funcionario
que recepciona antecedentes

FECHA: _____

